



CONVOCATORIA DE TRABAJOS DE PROYECTO EMPRENDEDOR “NUTRIÓLOGO EMPRENDEDOR”

Del 20 de Marzo al 20 de Junio del 2020

BASES

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El Comité Organizador de XXXV Congreso Nacional de la AMMFEN “Nutriólogo una pieza clave en el equipo interdisciplinario” a realizarse del 2 al 4 de Septiembre del 2020, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. invita a estudiantes de Licenciatura y Posgrado del área de Nutrición, salud y afines, a participar en la Convocatoria de trabajos de proyecto emprendedor “Nutriólogo emprendedor”.

Objetivo

Presentar un proyecto innovador, de trascendencia social y sentido ético en el que se vea reflejada la competencia de emprendimiento del estudiante de la de Licenciatura y Posgrado del área de Nutrición, salud y afines, a través de la creación de ideas de servicios que generen valor.

Especificaciones

Los trabajos a presentarse en el XXXV Congreso Nacional de la AMMFEN “Nutriólogo; una pieza clave en el equipo interdisciplinario” en la convocatoria de trabajos de proyecto emprendedor “Nutriólogo emprendedor”, de autoría individual o por equipo no mayor a seis integrantes (pertenecientes a la Licenciatura en Nutrición, estudiantes o pasantes inscritos al Congreso Nacional de la AMMFEN).

Podrán participar todos los estudiantes de Licenciatura en área de Nutrición, que se encuentren inscritos en el XXXV Congreso Nacional de la AMMFEN “Nutriólogo; una pieza clave en el equipo interdisciplinario”

La participación por trabajo puede ser individual o en equipos (máximo seis integrantes en su totalidad alumnos o pasantes de Licenciatura en Nutrición). Es necesario que al menos uno de los integrantes del equipo esté inscrito al Congreso.

El proyecto debe presentar el desarrollo de un servicio que involucre al menos un área disciplinar de la Licenciatura en nutrición (nutrición clínica, nutrición poblacional, tecnología alimentaria, servicios de alimentos y campos transversales).

No existir en el mercado, es decir, ser innovador.

Contar con trascendencia social y apearse en todo momento al código de ética de la profesión.

2. CONTENIDO DEL PROYECTO:

- Portada.
- Índice.
- Descripción general de la idea.
- Recolección de información histórica (antecedentes).
- Descripción y definición del problema central.
- Determinación de la cultura del proyecto: misión, visión, valores.
- Objetivos generales y específicos.
- Planeación: incluir un cuadro con las estrategias, metas, y actividades o acciones que se llevaran a cabo para el logro de cada uno de los objetivos específicos.
- Metodología: describir de manera cronológica las etapas o actividades para dar cumplimiento a los objetivos planteados; debe incluir como anexo el Diagrama de Gantt o cualquier otro formato que muestre los tiempos requeridos en función de las actividades.
- Establecimiento de recursos y presupuesto (descripción detallada de recursos humanos, técnicos, financieros, de infraestructura o físicos, normativas, etc.).
- Análisis de viabilidad del proyecto.
- Criterios de aceptación del proyecto (estándares de calidad).
- Imagen del proyecto (producto o servicio).
- Descripción del aporte de trascendencia social.

3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los proyectos desarrollados en la categoría de proyecto emprendedor “Nutriólogo emprendedor”, a presentarse en el XXV Congreso de la AMMFEN, se deberán registrar desde la publicación de esta convocatoria hasta el 20 de Junio del 2020 a través de <http://congresoammfen.uaslp.mx/Registers/Create>

Considerando lo siguiente:

- Nombre del proyecto (15-20 palabras, en mayúsculas y negritas)
- Autores [apellido paterno, materno y nombre(s), máximo seis autores]
- Nivel de avance académico (estudiante)
- Institución de procedencia
- Correo electrónico de contacto
- Estado y ciudad de origen
- Código postal
- Teléfono de contacto incluyendo clave lada
- Documento considerando los siguientes aspectos:

4. SOBRE EL DOCUMENTO

Para inscribir los trabajos sobre “Proyecto emprendedor” deberá presentarse un documento con las siguientes características:

- Estar escrito en fuente Arial 12, a espacio sencillo, en formato PDF, con una extensión máxima de 400 palabras.
- Además, de las 400 palabras, se deben agregar referencias bibliográficas en estilo Vancouver.
- En la portada deben incluir los siguientes datos: nombre del trabajo, autores [apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- Todos los campos deben ser llenados.
- En caso de que no se cumpla con toda la información solicitada no se considerará el trabajo para su participación en el congreso.
- No habrá prórroga para la recepción de trabajos.

5. SOBRE LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

- Los “Proyectos emprendedores”, pasarán a través de un proceso de selección por un Comité de Expertos.
- Para poder ser revisados, los trabajos deberán cumplir con los requisitos citados anteriormente en esta convocatoria, de lo contrario serán descalificados.
- El Comité de Expertos, integrado por reconocidos académicos e investigadores de cada área y designado por el Comité Organizador, revisará el documento asignándole un puntaje de acuerdo a su relevancia, calidad y rigor metodológico.
- Los autores recibirán un aviso vía electrónica, a más tardar el día 17 de Julio del 2020, donde se les notificará la aceptación o no aceptación de su trabajo. El proyecto (aceptado) deberá presentarse en el XXXV Congreso de la AMMFEN para su evaluación mediante una presentación digital (los requisitos se describen en el siguiente apartado).
- Cada participante aceptado, tendrá un espacio de 5 minutos para presentar ante el Comité de Expertos y responder cuestionamientos de estos el día 3 de Septiembre del 2020 en las salas 5, 6, 7 y 8 del CC200 de 9:00 a 14:00 horas.
- Durante el Congreso, el Comité de expertos realizará una evaluación presencial de los proyectos, asignándoles un puntaje de acuerdo a la innovación del producto o servicio, su impacto social, apego a componente ético de la profesión y manejo adecuado de recursos.
- Se seleccionarán cinco trabajos para ser presentados de forma oral durante el Congreso el 2 de Septiembre del 2020 a las 14:00 hrs, dentro del Panel: “Nutriólogo emprendedor” en donde contarán con la retroalimentación de los ponentes, lo cual también se anunciará con anticipación.
- La decisión emitida por el Comité de expertos con base en las dos evaluaciones será inapelable.

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Una vez que los autores han sido notificados de la aceptación de su proyecto, deben proceder la elaboración de la presentación digital de su proyecto, misma que debe cumplir con las siguientes características:

- Presentación en formato Power Point.
- Iniciar con diapositiva con el título del proyecto en la parte superior, autores, institución de procedencia y correo electrónico del autor principal.
- Las siguientes diapositivas deberán de distribuir libremente la información solicitada en las bases del proyecto.
- Es importante recordar que la presentación sólo sirve de apoyo visual durante la exposición.
- La duración máxima de la presentación será de 10 minutos y 5 minutos extras de preguntas y respuestas.
- El lugar donde serán realizadas dichas presentaciones será notificado con anticipación.

NOTA: Para los **trabajos ya inscritos y aceptados previamente**, no es necesario registrar nuevamente el proyecto, se conservará el mismo código de aceptación y se extiende la fecha de recepción del material digital al 07 de agosto de 2020.

7. PREMIACIÓN

En la categoría de estudiantes de pregrado, se reconocerá a los tres mejores proyectos presentados, quienes serán premiados el 4 de Septiembre del 2020.